

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7595 CLARIVATE ANALYTICS (ESPAÑA), S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROQUEST INFORMATION AND LEARNING ESPAÑA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 18 de diciembre de 2023, el socio y accionista único de las sociedades Clarivate Analytics (España), S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") y Proquest Information and Learning España, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), esto es, Camelot Spain, S.L.U. ha decidido aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, de conformidad con el Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, de fecha 15 de noviembre de 2023, con traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Sociedad Absorbida, en favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión se realiza de conformidad con el procedimiento simplificado previsto en el artículo 53.1 por la remisión que al mismo hace el artículo 56.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania; de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (el "RDL 5/2023"), puesto que la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida están íntegra y directamente participadas por el mismo socio y accionista único. Asimismo, la fusión por absorción se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 9 del RDL 5/2023. De conformidad con el artículo 5 y 9.2 del RDL 5/2023, se hace constar que el Informe del Órgano de Administración destinado a los trabajadores, suscrito por los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, de fecha 15 de noviembre de 2023, se ha puesto a disposición de los representantes de los trabajadores sin que se hayan formulado alegaciones.

Conforme al artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste al socio y accionista único y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión (junto con el correspondiente informe de auditoría, en su caso). Asimismo, se hace constar el derecho de protección que asiste al socio y accionista único y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con los artículos 12 y 13 del RDL 5/2023. Lo aquí expuesto se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores y sus representantes, conforme a lo dispuesto en el citado RDL 5/2023, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

Barcelona, 19 de diciembre de 2023.- Andrew Graham Wright, administrador único de Clarivate Analytics (España), S.A.U. y, Justin Paul Jonathan Allen, administrador único de Proquest Information and Learning España, S.L.U.

ID: A230049441-1